

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva

Roma, 2 y 3 de junio de 2003

## PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 5 del programa

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.2/2003/5-C**

14 abril 2003

ORIGINAL: INGLÉS

## AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA LA OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN — UGANDA 10121.0

**Asistencia alimentaria selectiva para el  
socorro y la recuperación de refugiados,  
personas desplazadas y grupos  
vulnerables en Uganda**

	Costo (dólares EE UU)		
	Presupuesto original	Aumento	Presupuesto revisado
Costo de los alimentos	40.469.114	34.820.557	75.289.671
Costo total para el PMA	102.973.763	75.980.697	178.954.460

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

# Nota para la Junta Ejecutiva

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, Despacho para  
África Oriental y Central (ODK):

Sr. H. Arthur

Oficial Superior de Enlace, ODK:

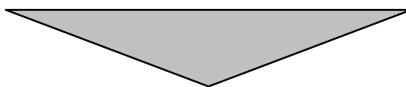
Sra. F. Nabulsi

tel.: 066513-2385

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



## Proyecto de decisión<sup>1</sup>



La Junta aprueba el aumento del presupuesto de la operación prolongada de socorro y recuperación — Uganda 10121.0, “Asistencia alimentaria selectiva para el socorro y la recuperación de refugiados, personas desplazadas y grupos vulnerables en Uganda” (WFP/EB.2/2003/5-C).

---

<sup>1</sup> Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



## NATURALEZA DE LA REVISIÓN PRESUPUESTARIA

1. La revisión del presupuesto es necesaria para atender a los nuevos casos de personas desplazadas en el interior del país (PDI) y el consiguiente aumento de las necesidades alimentarias; responder a la grave malnutrición que padecen los niños menores de 5 años y otros grupos vulnerables mediante el establecimiento de centros de alimentación terapéutica y suplementaria por un período de seis meses; prestar asistencia alimentaria a las personas afectadas por la sequía en el noreste de Uganda; incorporar el número de refugiados de la anterior operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) de la Región de los Grandes Lagos en la OPSR Uganda 10121.0; y reducir la tarifa de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM).

## JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DEL PRESUPUESTO

2. La OPSR 10121.0 fue aprobada por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 2002 por una duración de tres años, del 1º de abril al 31 de marzo de 2005. Se basa en el supuesto de que las PDI regresarán gradualmente a sus zonas de origen y conseguirán un nivel cada vez mayor de autosuficiencia. Sin embargo, desde junio de 2002, Uganda septentrional hace frente a la peor crisis humanitaria registrada en muchos años. La prolongada insurrección del Ejército de Resistencia del Señor en los distritos de Gulu, Kitgum y Pader se ha intensificado y extendido hasta afectar a los distritos de Lira y Apac. El esperado retorno de las PDI no ha tenido lugar como se preveía debido a los continuos y violentos ataques del Ejército de Resistencia del Señor en toda la subregión.
3. Como consecuencia de los ataques brutales, el pueblo Acholi se ha refugiado en 53 campamentos aislados, localizados en tres distritos que tienen un acceso muy limitado a tierras de cultivo y servicios sociales. Más de 812.000 personas —frente a las 522.000 de julio de 2002— han sido desplazadas en cinco distritos de Uganda septentrional. Los tres distritos de Gulu, Kitgum y Pader son los más afectados, con el 70% aproximadamente de la población desplazada. El desplazamiento, la desorganización de las actividades económicas y la falta de acceso a los campos han limitado las estrategias de adquisición de alimentos de las PDI desde junio de 2002. Por consiguiente, se ha registrado un aumento de la vulnerabilidad del creciente número de refugiados concentrados en campamentos y de sus necesidades de ayuda alimentaria.
4. Antes de junio de 2002, la asistencia del PMA estaba programada para cubrir el déficit alimentario neto de las PDI, que correspondía por término medio al 30% de las necesidades alimentarias mínimas, es decir alrededor de 660 kilocalorías. Las PDI satisfacían el 70% restante mediante su propia producción y compras. Debido al cambio radical de la situación humanitaria en Uganda septentrional, la supervivencia de las PDI ha pasado a depender completamente de los alimentos del PMA.
5. Una encuesta nutricional, realizada por el PMA y el Ministerio de Salud en enero de 2003 en los campamentos de PDI de Pabbo y Anaka, en el distrito de Gulu, comprobó que las tasas de malnutrición aguda entre los niños de 6 a 59 meses de edad eran del 18% en el campamento de PDI de Pabbo, y del 31%, en el de Anaka. Para hacer frente a la grave malnutrición entre los niños menores de 5 años y otros grupos vulnerables, se necesita establecer centros de alimentación terapéutica y suplementaria por un período de seis meses.



6. Otros 150.000 refugiados en 66 asentamientos situados en ocho distritos de Uganda necesitan asistencia alimentaria. Entre ellos figuran los 31.671 refugiados del Congo y Rwanda, que hasta el final de la fase actual, que tuvo lugar en febrero de 2003, estaban incluidos en la OPSR de los Grandes Lagos 10062.0.
7. La sequía y las malas cosechas han agravado el problema de la supervivencia de las PDI en los distritos de Gulu, Kitgum y Pader, y de los pastores en la región de Karamoja, que es una zona semiárida donde se produce una sequía cada cinco años, aproximadamente. El moderado fenómeno de El Niño ha determinado un nivel de precipitaciones inferior a lo normal y una reducción de la cosecha. Una evaluación realizada en Karamoja por la Dependencia de Análisis y Cartografía de la Vulnerabilidad (VAM) de la oficina en el país, en colaboración con las autoridades distritales, comprobó que 190.000 personas han sido afectadas por la sequía y necesitan asistencia alimentaria de enero a junio de 2003 para evitar el hambre y la inanición. Dado que la revisión presupuestaria se aprobará en junio de 2003, los alimentos solicitados en esta revisión para las poblaciones afectadas por la sequía se utilizarán para reponer las existencias.
8. En resumen, la situación arriba descrita tendrá las siguientes consecuencias humanitarias: i) la presencia continua y el aumento de la vulnerabilidad de las PDI en los campamentos; ii) la ampliación del déficit alimentario de las PDI, los asentamientos de refugiados y las comunidades afectadas por la sequía en los distritos de Gulu, Kitgum y Pader; y iii) el aumento de las necesidades de ayuda alimentaria en la región de Karamoja, en el noreste de Uganda, afectada por la sequía.
9. En el Cuadro 1 se indica que el número de los nuevos beneficiarios asciende a 567.276, de los cuales 271.807 mujeres y 295.469 hombres. Los nuevos beneficiarios se han incorporado sobre todo en el segundo año de la OPSR, en 2003.

**CUADRO 1: NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR CATEGORÍA/ACTIVIDAD**

Categoría de beneficiarios	OPSR 10121.0 original			OPSR revisada		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
PDI	257 627	284 373	542 000	398 967	413 594	812 561
Refugiados	61 769	55 231	117 000	80 547	74 092	154 639
Niños repatriados				3 000	3 000	6 000
Afectados por la sequía				122 120	127 771	249 891*
Alimentación escolar	140 000	140 000	280 000	150 306	141 694	292 000
Alimentos para la creación de activos	30 000	33 400	63 400	25 192	28 408	53 600
Apoyo social/Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida	9 015	18 000	27 015	13 748	14 252	28 000
<b>Total</b>	<b>498 411</b>	<b>531 004</b>	<b>1 029 415</b>	<b>793 880</b>	<b>802 811</b>	<b>1 596 691</b>

\* Además de las 190.000 personas afectadas por la sequía en Karamoja, en la cifra total de 249.891 se incluyen 59.891 beneficiarios afectados por la sequía en los distritos de Gulu, Pader y Kitgum.



10. La estrategia de ejecución de la operación seguirá siendo esencialmente la misma, con los cambios siguientes:

### **Establecimiento de asociaciones y mecanismos de coordinación**

11. En 2002 la contribución del Gobierno aumentó a 550.000 dólares EE UU, pues facilitó servicios de escolta y contribuciones a los costos alimentarios y no alimentarios. En febrero de 2003, el Gobierno aportó 542.000 dólares EE UU al PMA para la compra local de productos y su distribución a las PDI, con arreglo al principio de recuperación total de los costos.
12. Las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda (FDPU), en colaboración con el Consejo Noruego para los Refugiados, seguirá ofreciendo seguridad a los convoyes y equipos de distribución que viajan a los 53 campamentos de PDI. Entretanto, el PMA continuará suministrando ayuda alimentaria a las PDI en el distrito de Pader por conducto de la Oficina del Primer Ministro y las autoridades distritales, hasta que la situación de seguridad permita que el personal de las Naciones Unidas viaje al distrito.

### **Distribución de alimentos**

13. La asistencia alimentaria a las PDI en los campamentos y a los refugiados en los asentamientos se distribuirá utilizando el siguiente sistema. Para la distribución de alimentos de urgencia se tomará como base el número de hogares, y no el total de la población de PDI. Para los refugiados en los asentamientos, se mantendrá la distribución por grupos según el tamaño de las familias. Se establecerán centros de alimentación terapéutica y suplementaria en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Ministerio de Salud, la organización Acción contra el Hambre (EE UU) y el Consejo Noruego para los Refugiados. Se aplicarán plenamente los Compromisos ampliados relativos a la mujer, y la oficina en el país realizará un estudio de referencia sobre cuestiones de género.

### **Disposiciones en materia de distribución**

14. Para reducir al mínimo los riesgos, el número de personas encargadas de la distribución de alimentos se ha limitado al personal esencial. Se ha modificado el método de distribución de alimentos para garantizar que ésta se realice en los campamentos de PDI en el menor tiempo posible.

### **Tarifas de TTAM**

15. La tarifa de TTAM se ha reducido de 167 dólares EE UU por tonelada a 150,39 dólares EE UU por tonelada, como consecuencia de la disminución de las tarifas comerciales en el interior del país, la reducción de las tarifas y la utilización del transporte terrestre entre Mombasa y Kampala, y el descenso de las tarifas de gestión en los puntos de entrega en el interior del país (PEIP) a cargo de los asociados. Las tarifas revisadas también se aplicarán al saldo pendiente de compromisos existente.

### **Disponibilidad de recursos alimentarios**

16. Uganda ofrece buenas posibilidades para la compra local de cereales y leguminosas a precios competitivos, en caso de que los donantes prometan recursos en efectivo.



## NECESIDADES ALIMENTARIAS

17. En el Cuadro 2 figuran los detalles de los aumentos de las necesidades alimentarias. Con los productos adicionales se cubrirán las necesidades de los nuevos beneficiarios y se aumentará el tamaño de las raciones en el segundo año de la OPSR. Hasta el décimo mes, la dotación de recursos ha satisfecho más del 49% de las necesidades de la OPSR, lo que pone de manifiesto el profundo interés de los donantes por la situación de las PDI y los refugiados en Uganda.

**CUADRO 2: NECESIDADES DE PRODUCTOS POR COMPONENTES DEL PROGRAMA (toneladas)**

Componente	Necesidades originales de la OPSR	Necesidades adicionales de la OPSR	Necesidades revisadas de la OPSR
Socorro	104 345	113 948	218 293
Recuperación	59 539	32 555	92 094
Apoyo social	11 762	16 280	28 042
<b>Total</b>	<b>175 646</b>	<b>162 783</b>	<b>338 429</b>

18. La asistencia alimentaria del PMA se compondrá de maíz, frijoles, aceite vegetal y azúcar. Se añadirá sal yodada a las raciones de las personas que dependen por completo de la ayuda alimentaria, y se suministrará una mezcla de maíz y soya (MMS) a las personas aquejadas por un elevado grado de malnutrición y susceptibles de padecer carencias de micronutrientes.
19. Para los centros de alimentación terapéutica, el PMA suministrará MMS y azúcar a los encargados de atender a los pacientes. El ACNUR y el UNICEF proporcionarán leche terapéutica y otros insumos para los niños gravemente malnutridos. Para los centros de alimentación suplementaria en los asentamientos de PDI, la canasta de alimentos comprenderá galletas de alto valor energético, MMS, aceite y azúcar. Recibirán los alimentos también las personas que atienden a los niños.

## RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO

20. En el marco de la estrategia establecida para la OPSR 10121.0, este aumento de presupuesto se presenta para la aprobación de la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 2003. El presupuesto adicional requerirá un total de 162.783 toneladas, por un valor en alimentos de 34.820.557 dólares EE UU; el costo total para el PMA asciende a 75.980.697 dólares EE UU.



## DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

	OPSR actual	OPSR revisada (toneladas)	Diferencia	Valor total existente	Valor total revisado (dólares EE UU)	Diferencia
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>						
<b>A. Costos operacionales directos</b>						
Productos <sup>1</sup>						
-Maíz	90 682	213 835	123 153	12 605 293	32 679 232	20 073 939
-Harina de maíz	31 917	32 535	618 000	6 824 921	6 971 078	146 157
-Leguminosas	26 515	42 110	15 595	9 442 995	15 026 005	5 583 010
-Aceite vegetal	10 538	15 217	4 679	7 285 923	10 780 668	3 494 745
-Sal	417 000	1 620	1 203	45 844	202 114	156 270
-Mezcla de maíz y soya	12 670	27 525	14 855	3 511 967	7 923 902	4 411 935
-Azúcar	2 907	5 397	2 490	752 171	1 436 672	684 501
-Alimento compacto: ración de emergencia en barra	-	40 000	40 000	-	120 000	120 000
-Galletas de alto valor energético	-	150 000	150 000	-	150 000	150 000
<b>Total de productos</b>	<b>175 646</b>	<b>338 429</b>	<b>162 783</b>	<b>40 469 114</b>	<b>75 289 671</b>	<b>34 820 557</b>
<b>Transporte externo</b>				<b>12 667 641</b>	<b>18 006 627</b>	<b>5 338 630</b>
<b>Transporte terrestre</b>				12 667 531	26 803 747	9 916 740
<b>TTAM</b>				16 712 640	31 276 185	14 563 545
<b>Total de TTAM</b>				<b>29 641 548</b>	<b>54 121 833</b>	<b>24 480 285</b>
<b>Otros costos operacionales directos</b>				<b>3 561 113</b>	<b>6 332 117</b>	<b>2 771 004</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>				<b>86 339 518</b>	<b>153 749 994</b>	<b>67 410 476</b>
<b>B. Costos de apoyo directo (véase el   Anexo II para más información)</b>				<b>9 183 524</b>	<b>12 783 046</b>	<b>3 599 522</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7,0 %   del total de los costos directos)</b>				<b>7 540 792</b>	<b>12 481 492</b>	<b>4 940 700</b>
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>				<b>102 973 763</b>	<b>178 954 460</b>	<b>75 980 697</b>

<sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada a efectos de presupuesto y aprobación. Como ocurre en todos los proyectos con asistencia del PMA, la combinación y cantidades de productos alimenticios pueden variar en función de la disponibilidad.

## ANEXO II

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE UU)</b>
---

**Personal**

Personal profesional internacional	731 325
Oficiales profesionales nacionales	445 500
Personal nacional de servicios generales	349 125
Consultores internacionales (incluida una misión de evaluación de OEDE)	257 000
Consultores nacionales	35 000
Viajes oficiales del personal	247 719
Capacitación y perfeccionamiento del personal	31 940
<b>Total parcial</b>	<b>2 097 609</b>

**Gastos de oficina y otros gastos ordinarios**

Alquiler de instalaciones	239 489
Servicios públicos (generales)	50 400
Material de oficina	63 650
Servicios de telecomunicaciones y tecnología de la información (TC/TI)	81 000
Seguro	25 892
Reparación y mantenimiento del equipo	72 500
Servicios a organismos de las Naciones Unidas	202 300
Mantenimiento de vehículos y costos de funcionamiento	95 500
Otros gastos de oficina	89 087
<b>Total parcial</b>	<b>919 818</b>

**Equipo y otros gastos fijos**

Vehículos	388 210
Equipo de TC/TI	153 885
Mobiliario, herramientas y equipo	40 000
<b>Total parcial</b>	<b>582 095</b>

<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>3 599 522</b>
---	------------------



---

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
FDPD	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda
MMS	Mezcla de maíz y soya
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	Personas desplazadas en el interior del país
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

